



Subscription information: En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Teléfono 25. Anuncios y Reclamaciones. A precios de tarifa. Remitidos 0'25 plus líneas. Pago anticipado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. - P. Grañén, Zurbano, 3. - Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18. - Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14

Utopías

Si, lo sabemos: el impuesto de consumos es irracional; es injusto y poco equitativo por su esencia; es además difícil, complicado y costoso por su forma de recaudación y se presta á innumerables abusos. Todo esto se ha demostrado hasta la saciedad y estamos todos conformes. Pero la teoría es una cosa y la práctica es otra. ¿No es estúpida la guerra y nos batimos? ¿No son la tierra y el sol, el agua y el aire elementos que nos dió Dios y sin embargo los hombres hemos hallado ventajoso especular sobre todos ellos? La tierra tiene sus propietarios, gastamos más en agua que en vino, y, si en mi casa quiero recibir los rayos del sol y respirar aire puro, debo pagar de alquiler precios exorbitantes. Lo que disfruta gratis el pastor y el animal salvaje en la montaña el hombre ciudadano lo debe pagar. Es la gran paradoja de la civilización que es: algo artificial y contradictorio con las leyes de la naturaleza. Inútilmente intentamos restablecer su imperio; por encima de ellas se levanta el edificio social cuyo sostenimiento es costoso y complicado. Los economistas han hecho prodigios de estudio y de ingenio para hallar una fórmula equitativa y armónica. ¿Quién debe pagar? Todos evidentemente, pero cada cual según sus posibles y según el provecho que del organismo social saca. La dificultad nace al tratar de fijar estas dos circunstancias. No se pueden precisar. De ahí que todos los impuestos, tributos y arbitrios resultan injustos, poco equitativos y odiosos. Salimos de Málaga y entramos en Malagón. Llamadle Málaga ó llamadle Malagón al Municipio, siempre resulta que el Municipio necesita dinero y siempre necesita más. Y como el dinero sólo puede sacarse de los que lo tienen, es evidente que la fórmula de sacárselo es un problema relativamente secundario. Por eso se nos antoja tiempo perdido el que emplearon ayer los señores concejales y vocales asociados discutiendo, una vez más, el problema de los consumos y su substitución. Máxime sabiendo como deben saber todos ellos que es el momento actual la reforma no era posible. Lo que importaba, lo que importa en estos instantes es discutir los presupuestos y la gestión económica del Ayuntamiento con juicio y serenidad. Estudiar las economías posibles, los gastos indispensables y reproductivos, el ordenamiento de todos los servicios municipales de forma que los sacrificios impuestos á los ciudadanos, con mayor ó menor equidad en el reparto, no sean estériles para su bienestar. Examinen escrupulosamente los gastos, partida por partida. A

ver si logramos que lo que se gasta se gaste bien. Si lográramos esto nos daríamos por satisfechos, de momento. Después pensaríamos en lo demás que es importantísimo también, pero menos urgente, y más difícil de resolver. Pedimos á los señores vocales labor práctica; no pierdan el tiempo en discusiones utópicas. Max. Barcelona.

GORRAS

TURRONES La Navidad llega. Se acercan los días en que visitamos las confiterías. Los escaparates muestran orgullosos, en vez de pasteles, turrones sabrosos. Hay siempre admirado los ricos turrones, con tres lamineros catorce «mirones». Y, ante lo que exhibe la confitería, hay que ver el precio de la mercancía. Y ver el dinero que cuesta el turrón, cuando no nos cuesta una indigestión. Hay turrón de Cádiz; hay turrón de crema, y hay turrón de huevo, de clara y de yema. Turrones de tabla para ancianas solas; y, hasta de tres tablas, (como carambolas). Lista interminable que seguiría quiero, con la dulce ayuda de un buen confitero. Proyecto que acaso ni siquiera intente, si no encuentro un dato que me documente; porque ya es sabido que hoy en mi Nación, no hay otro que Dato, dueño del turrón. Mellistó.

EL GORDO

De un apreciado colega barcelonés copiamos los siguientes detalles acerca de los favorecidos con el tan ansiado y ¡ay! tan esquivo para algunos, gordo de Navidad. Dice así el colega: Mala suerte hemos tenido este año los barceloneses. Porque como ocurrió el año pasado, y el anterior y todos los demás, cada uno de nosotros esperaba que el «gordo» se colara de rondón por las puertas de su casa para sacarle de apuros y aún para dejarle algo sobrante. Y lo único verdaderamente sobrante ha sido el chasco que hemos tenido el disgusto gravísimo de padecer. Cada cual había echado las cuentas de la lechera. Quien se hacía una torre en la Bonanova, quien se proponía no volver á trabajar en lo que le quedase de vida, quien soñaba comprar un automóvil, quien pretendía ser concejal. Ilusiones, fracasos. El «gordo» tuvo á bien dejarnos compuestos y sin novia. ¡Ingrato! Algunas salspicaduras parecen, sin embargo, haber llegado á esta ciudad, pues se asegura que desde Ripoll fué enviada una participación de veinticinco pesetas

al agente de vigilancia Sr. Ullón, pariente del jefe de los reformistas D. Melquíades Alvarez; el cual, á su vez, dió participaciones, por valor de diez pesetas, á dos amigos suyos, quedándose él con la parte correspondiente á las quince pesetas restantes. Los corresponden, pues, noventa mil pesetas, que es un pique propio para que el afortunado pariente del caudillo reformista se dé por satisfecho. En cuanto á sus amigos, cuyos nombres desconocemos todavía al escribir estas líneas, deben de tenerle á estas horas para el mejor amigo del mundo. Respecto de este premio, hemos recibido noticias de Girona y Ripoll, comunicándonos que el billete núm. 50.047 fué expendido en esta última población, en la administración de D. Dositeo Rozas, encargándose de la venta el expendedor ambulante Jaime Gurt, que frecuenta la estación del ferrocarril para ejercer su industria, el cual vendió todos los décimos, uno de los cuales fué á parar á Camprodón, otro á Poble de Lillet y otro á Campdevanol. El resto está distribuido entre trabajadores de las fabricas y pequeños industriales. Un vecino de Planolas, á quien corresponden sesenta mil pesetas, sufrió un desmayo que le duró media hora. Una joven de Ripoll, que jugaba una peseta, al enterarse de la noticia, fué á la administración y abrazó al administrador. Un barquillero jugaba cinco pesetas, un sfilador dos, y también tenía cinco participaciones el panadero Francisco Capdevila. En Ribas se han repartido cien participaciones de á peseta. El administrador y el expendedor ambulante no tenían ninguna. El primero mandó á su familia participaciones de otro número. Daniel Masden, repartió varias participaciones entre señoritas de Ripoll. También tienen participaciones varias vendedoras de gallina y de verdinas, Juan Guittart cedió dos participaciones á una joven de quin fué pareja en un baile. Un décimo fué comprado por Valentín Orriols, de Planolas. Un hostelero de Poble de Lillet juega treinta pesetas. Otro décimo lo tiene Valentín Fosas, de Campdevanol y varias participaciones Pedro Conill. Una sirvienta, en Ripoll, se enteró de que la suerte le favorecía, en el momento en que llevaba una sopera á la mesa, y la arrojó al aire, como igualmente los platos. También fueron vendidos en Ripoll los números anterior y posterior al premiado con el «gordo». Los tres billetes fueron enviados á Ripoll el 23 de Noviembre. Nuestro corresponsal en San Quirico nos comunica que entre aquella población y Montesquiu hay repartido un centenar de participaciones del «gordo», de á peseta, todas de gentes humildes. Tenían algunas participaciones varios músicos de la orquesta «La Principal», de Caesá de la Selva, que fueron á amenizar la fiesta mayor. Don Felip Seyós, auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de San Quirico, ha sido agraciado con doce mil pesetas. A una señora que había comprado participaciones en Ripoll le anunciaron que había sido también agraciada con el premio mayor, pero al enterarse de que el premiado no era su número, sufrió un síncope y se ve obligada á guardar cama.

En todos los pueblos favorecidos por la suerte reina un entusiasmo indescriptible. De los premios grandes, sólo hemos recibido en Barcelona la visita del cuarto, un millón de pesetas, del que la mitad del billete fué enviada, según se dice, á Poble de Segur, en el mes de Noviembre último. La venta de billetes en Barcelona ha sido una tercera parte menos que en el año pasado; la recaudación por el sorteo de Navidad ascendió en esta ciudad, en 1913, á la respetable suma de 12.750.800 pesetas, correspondientes á 12.750 billetes y ocho décimos. En el año actual se han recaudado pesetas 8.831.900, importe de 8.831 billetes y nueve décimos. Ha habido, pues, una baja de 3.918.900 pesetas este año. Esta baja se debe, tanto á la crisis económica que atraviesa Barcelona como á la guerra, pues muchos billetes que aparecían como vendidos en esta ciudad, eran remitidos á Méjico, Argentina, Alemania y Francia, y en el año actual han faltado estos compradores.

Los depósitos francos y las zonas neutrales

El problema de los depósitos francos y las zonas neutrales planteado por la benemérita Mancomunidad catalana, está ya en vías de satisfactoria resolución. Cataluña, que está despierta, que trabaja, no sólo individual, sino colectivamente, con perseverancia y acción unificada; planteó el problema; lo llevó á la vida nacional; lo propagó ante el Gobierno, y arrancó una disposición legislativa que sólo ella ha aprovechado, convirtiéndolo, por la indiferencia y apatía de todos, una disposición de carácter general, en ley de privilegio. Cuando esta región sienta los efectos restauradores de la descentralización, mejore sus servicios administrativos y multiplique los medios de su prosperidad acentuando el contraste con las regiones muertas ó rezagadas, nos la mentaremos todos de no haber acudido á tiempo á aceptar la contienda que los tiempos y la vida de relación internacional nos impone. Si la zona franca ó neutral es conveniente, no debe impedirse su pronta realización, y si otros que pueden desmembrar nuestra vida comercial y marítima utilizan este nuevo organismo, no hay por qué no lo aprovechemos y lo hagamos pronto proyecto y obra nuestra. Hay que combatir la tendencia sistemática de muchos, de los más, de oponerse á todo lo nuevo por sistema, sin advertir que en esta lucha económica, ante el concurso de todos los pueblos grandes, sucumbe ó se estanca el que á su tiempo no ha terciado en la contienda á reclamar su participación en los beneficios sociales. El temor es muchas veces el signo evidente de la cobardía ó de la inquietud. El triunfo en definitiva, es de los que avanzan, de los que se atreven, de los que laboran y miran y preparan el porvenir con los lentes del optimismo y con el brazo robusto del trabajo y de la acción perseverante. El ilustrado periodista de Valencia Sr. Pérez Lucía (Juan) ha publicado sobre este asunto un notable artículo técnico, en el que estudia los depósitos

francos en el extranjero y en España. De él reproducimos lo más jugoso y útil para orientar á nuestros lectores y facilitarles antecedentes para la resolución del problema en nuestra región.

Naturaleza Equivale un depósito franco á una porción de terreno, junto á un puerto, delimitada y cerrada, donde no abonan los derechos de Aduana los géneros que, procedentes del extranjero ó de la propia nación, se depositan en él. Como indica su nombre, son depósitos donde se regula la exportación á mercados y puertos mundiales, se favorece en muchas ocasiones la importación, y salvo casos excepcionales, no perjudica á esta última, pues se aplica á las mercancías al ser internadas igual tarifa que si el depósito franco no existiera, cuando no una tarifa máxima.

Historia Los primeros antecedentes de esta institución en España, se encuentran á raíz de la pérdida de las colonias y de los mercados que aminoraron nuestra exportación en más de 350 millones de pesetas. El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona solicitó del Gobierno la concesión de la zona neutral, pretensión que apoyó el Sr. Sánchez Toca, ministro de Fomento á la sazón. Estas tentativas fracasaron, y la tenacidad de los iniciadores, repetida cada año, consiguió del Sr. Canalejas la presentación de un proyecto de depósito franco, que fué aprobado por el Congreso é informado favorablemente en el Senado, mediante el oportuno dictamen.

Facultades Según ese dictamen senatorial, en los depósitos francos que puedan establecerse en España, se permitirán exclusivamente las operaciones siguientes:

- 1.ª Cambio de envases de mercancías.
2.ª División de las mismas para preparar clases comerciales.
3.ª Mezclas de unas con otras, con idéntico fin.
4.ª Descascarado y tostadura del café y cacao.
5.ª Tendido de las pieles.
6.ª Trituración de las maderas.
7.ª Lavados de las lanas.
8.ª Extracción del aceite de copra y de las semillas oleaginosas, y
9.ª Todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente la naturaleza de aquéllos.

El Gobierno podrá ampliar las concesiones referidas á las operaciones de transformación de mercancías que convengan y cuya introducción en el depósito franco no esté prohibida por la ley, publicando la petición en la «Gaceta» y en el «Boletín Oficial» respectivo, con la facultad para formular el público las quejas que desee, que resolverá el Gobierno.

Prohibiciones Quedan prohibidas en los depósitos francos las siguientes operaciones:
1.ª Mezclar el aceite de olivas con los de semillas.
2.ª Incorporar azúcar extranjero ó sacarinas y sus análogos á las sustancias alimenticias.
Exención Las mercancías, tanto nacionales co-

mo extranjeras, que entren en los depósitos, quedarán exentas del pago de los derechos de transportes y arbitrios de obras de puertos, en aquellos en que estos últimos se perciban. Se exceptúan las maderas y cajas de maderas para envases, procedentes del extranjero, que además continuarán sujetos al régimen arancelario vigente ó que rija en lo sucesivo.

Las mercancías extranjeras que se reexporten de los depósitos francos, quedan también exentas de dichos impuestos y arbitrios. Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos francos, satisfarán el impuesto de transporte y obras de puerto que hubieren debido pagar, si la exportación se hubiera realizado directamente, sin entrar en el depósito franco. También deberá exigirse el derecho de exportación, á las mercancías que estén sujetas á él.

Pagarán derechos

Las empresas procedentes de los depósitos francos que hayan de introducirse en España, deberán satisfacer los derechos de importación, transporte y demás gravámenes como si viniesen directamente del extranjero, y sujetarse á las reglas que para los despachos de importación señalen el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas.

Limitaciones

Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor, en el recinto de los depósitos francos. Esto no obstante, en el decreto de concesión de su establecimiento, se fijarán las excepciones á lo anteriormente dispuesto respecto á la habitación en su favor, de los agentes encargados de la vigilancia y del personal ocupado en el depósito.

Leyes aplicables

Regirán en los depósitos todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes, sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás generales del reino.

A quienes se concede

La concesión de los depósitos francos se hará á las Juntas de Obras del Puerto, que tendrán el derecho de prelación para obtenerlo, ó á las Sociedades ó Compañías españolas que ofrezcan las garantías que los reglamentos determinan.

Para solicitar la concesión, las Juntas de Obras de Puerto necesitarán la autorización previa del ministro de Fomento.

La autorización solicitada por dichas Juntas se entenderá concedida si acerca de su instancia no se hubiera resuelto por el ministro dentro de los 30 días, á contar desde la fecha de su presentación.

¿Con qué condiciones?

A la solicitud de concesión de los depósitos se acompañará:

1.º Los planos y la descripción del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo.

2.º Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios y las tarifas de cada una de ellas.

3.º La obligación de reintegrar á la Hacienda de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia del depósito.

Las solicitudes se publicarán en la «Gaceta» de Madrid, á fin de que en el plazo de treinta días, á contar desde el de dicha publicación, puedan alegar, tanto las corporaciones oficiales como los particulares á quienes afecte la concesión, las razones que estimen pertinentes, en pro ó en contra de lo solicitado.

Qué puede introducirse

Todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida ó limitada por leyes especiales, y todas las nacionales, cuya exportación esté permitida.

Estas últimas mercancías, al entrar en el depósito franco, perderán su nacionalidad, como si se hubieran enviado al extranjero.

Quedan exceptuadas

Se exceptúan de la autorización, para ser introducido y almacenados en los depósitos francos, toda clase de ganados,

las carnes frescas y congeladas, los cereales y las harinas de los mismos y sus mezclas, el arroz, los vinos, los granos leguminosos y las conservas vegetales de cualquier clase.

Tiempo de depósito

Las mercancías introducidas en los depósitos francos no podrán permanecer en ellos más de cuatro años. Cumplido este plazo, será necesario que se exporten al Extranjero ó se destinen al consumo de España.

Vigilancia de las operaciones

Podrán llevarla á efecto las Cámaras de Comercio que lo soliciten, ofreciendo en la solicitud el pago de los gastos de dicha vigilancia.

La autorización solicitada por las Cámaras de Comercio se entenderá concedida si acerca de su instancia no se hubiere resuelto por el ministerio, dentro de los quince días, á contar desde la fecha de la presentación.

Juan Pérez Lucá.

Recaudación de Contribuciones

Relección de los deudores por préstamos hipotecarios por recibos del año 1912, que han sido embargadas las fincas y á los cuales se les concede un plazo de ocho días para solventar sus débitos.

(CONTINUACIÓN)

Vicente Mestres Masó, 1.49 pesetas.—Alfredo Jover Roig, 27.23.—Juan Prats Badia, 7.43.—Ana Escoda Jura, 1.49.—Bienvenido Pablo José, 2.37.—María Alsina Pujades, 1.47.—José Muixí Prats, 1.49.—Bernardo Durán Casas, 2.97.—Mariano Blanch Urgellés, 1.49.—Manuel Mercadé Ferré, 1.49.—María Cardenas Andreu, 1.49.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 23 de Diciembre de 1914

Nacimientos

José Guillemat Gasol.—Carmen Solé Sabaté.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Juan Sancho Mateu, 47 años, Santo Tomás 7.—Francisco Juanpera Cortés, 68 años, Hermanitas de los Pobres.—María Colomer Vicens, 3 días, San Vicente Alegre 15.—Alfredo Plans Diaz, 11 meses, Arrabal alto Jesús 14.

Alcaldía Constitucional de Reus

Debiendo procederse en el presente mes de Diciembre á la rectificación anual del padrón de habitantes conforme previene el art. 18 de la ley municipal, se hace saber que los jefes de familia, los padres ó tutores de los incapacitados y los herederos y testamentarios de los finados tienen la obligación de dar al Ayuntamiento los correspondientes partes de las alteraciones así en alta como en baja que hayan de hacerse en el expresado padrón.

Por lo tanto esta Alcaldía requiere á las personas aludidas para que antes de finalizar el corriente mes presenten en la Secretaría municipal las partes mencionadas.

Reus 23 de Diciembre de 1914.—El Alcalde, Pedro Ambrós.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Reus

De conformidad con lo dispuesto en circular del Muy Ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia, inserta en el «Boletín Oficial», de fecha de ayer, esta Cámara convoca á Asamblea general extraordinaria para el día 1.º de Enero próximo y hora de las dieciocho, en el local social, Arrabal de Nicolás, Salmerón, núm. 10, 1.º, con objeto de proceder á la elección de un Vocal propietario y de un suplente que, en representación de las Cámaras de la Propiedad, deben formar parte del Consejo Superior de Fomento.

Reus 23 de Diciembre de 1914.—El Presidente, Antonio Cañisá.—El Secretario general, Enrique Sotorra.

Cámara Agrícola de Reus y su Comarca

En virtud de lo prevenido en el Reglamento y de lo acordado por la Junta Directiva, se convoca á los señores socios á Junta general ordinaria para el día 27

del corriente, á las seis de la tarde, en el local social, al objeto de aprobación de cuentas, elección de las vacantes de la Directiva, y tractar de todos los demás asuntos que se tengan por convenientes.

Reus 19 de Diciembre de 1914.—P. A. de la J. D.—El Presidente accidental, Ramón Vidiella.

Instituto Pedro Mata

Se avisa á los tenedores de obligaciones de esta Sociedad que durante los días del 15 al 30 del corriente, de 9 á 12, se pagarán en la caja del «Banco de Reus de Descuentos y Préstamos», los cupones n.º 22 de la emisión de 1904, n.º 17 de la emisión de 1906 y n.º 3 de la emisión de 1913.

P. A. del C. de A.—El Administrador, Nicolás Gausset.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	103 con kilos	1732'400
> cabrio	13 >	45 800
> vacuna	12 >	2636'400
> cerda	21 >	1736 500

Total reses 149 > > 6.187'100
El Conserje, A. Gabiñan.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Delfín.
SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

CRÓNICA

Ayer falleció en esta ciudad víctima de un ataque aplopéptico, don Sebastián Masó y Simó, persona muy conocida por sus estimables prendas personales y sentidos afectos de estimación y virtud, y que gozaba de un número dilatado de amistades, por lo que su muerte ha sido muy sentida. Fué condejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar el entierro, que promete verse en extremo concurrido, partiendo la fúnebre comitiva de la calle de Metje Fortuny, n.º 3, domicilio del finado.

Con tan triste motivo evidenciamos á toda la familia, y en particular á su señora viuda, hijas é hijo político don Pedro Barrufet Puig, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Varios alumnos del Colegio de San Pedro Apóstol pondrán en escena el drama sacro-lírico «Los Pastorillos en Belén». Al presente están anunciadas dos representaciones del susodicho drama para los días 26 y 27 del actual respectivamente.

La expresada función comenzará á las cuatro de la tarde.

La fábrica de gas de San Feliu de Guixols que trabaja bajo la razón social Sres. Pahl y C.ª, ha ingresado sus diez y siete dependientes en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, al objeto de formarles una pensión anual vitalicia de retiro á la edad de sesenta años. Dichos obreros incluidos en el régimen oficial del Instituto Nacional de Previsión, beneficiarán de las correspondientes bonificaciones del Estado.

En unos exámenes. Catedrático: ¿Sabe V. cuál es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas? Alumno: La «Piperazina Dr. Grau».

La empresa del Kursaal de Reus anuncia para hoy el debut de los celebrados artistas acróbatas excéntricos Toni and Pepi.

En el programa de películas figuran las últimas novedades producidas, entre ellas la de la casa Gaumont «El cofrecillo de Toledo».

BAR GISBERT

Único establecimiento en Reus que dispone del aparato «ELEKTROZOONO» para la esterilización del agua por medio de elozono. Puede producir dicho aparato de 600 á 1.000 litros por hora.

Se sirve gratis á quien la solicite
BAR GISBERT

Los dependientes de la Administración de arbitrios, ayer decomisaron

una regular cantidad de carne de cerdo á una vecina del pueblo de Prades, habiéndole impuesto la Alcaldía la multa correspondiente por defraudación de los intereses del Municipio.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 174 404 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 113.965 pesetas, habiendo abierto 93 libretas nuevas.

PARA COMBATIR las afecciones originadas por pobreza de sangre, tomad Jarabe Hipofosfitos Salud.

La compañía Palma-Montijano que actúa en el Teatro Fortuny, nos hace fluir constantemente obras de los mejores autores españoles, presentan dolas con todo detalle, buena dirección y con ejecución esmerada, digna de aplauso.

La reputación artística de que venía precedida la compañía, se ve confirmada todas las noches, dándonos efuvios bellísimos de arte, Enriqueta Palma, José Montijano y demás «elenco» de la notable compañía.

Anteanoche pusieron en el marco de nuestro primer coliseo, una nueva producción del autor de «Canción de Cuna», estrenando la comedia «Los pastores». Martínez Sierra revela en ella, el sentimentalismo que cultiva y en alguna escena hay algo de efectismo forzado. La interpretación fué acertada y merecedora de elogio, sobresa liendo en la buena labor ejecutada por la compañía, el Sr. Montijanano (hijo), que se nos reveló un artista en su «Juan de Dios», y al espontáneo aplauso que el público premió su excelente y corto trabajo, unimos el nuestro sincero y entusiasta.

Para esta noche se anuncia en el Teatro Fortuny el estreno de la comedia en un acto «El día de San José» y la celebrada obra en tres actos «Canción de Cuna».

Hoy ya no debe temerse la falta de apetito que tanto aflige á los que ven desnutrirse por momentos; con un frasco de «Vito Plasma» se recobra por completo. Pídase en Farmacias.

La distinguida esposa del general gobernador de esta provincia excelentísimo Sr. D. Carlos Palanca, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, por cuyo fausto suceso les felicitamos.

Hállase detenido en la Central telefónica el siguiente despacho: De Madrid, Daroca, Expedidor del 165.

Según se nos dice, próximamente se celebrará en esta ciudad, solicitada por el Ayuntamiento de Falset, una asamblea provincial de Corporaciones municipales para tratar de asuntos importantes, principalmente el que se refiere al embargo de bienes á concejales y exconcejales por el concepto de débitos al Contingente provincial.

En las vecinas montañas de Prades y Falset ha caído una nevada de alguna importancia. El frío es en aquellas comarcas muy acentuado.

Jo vench brodat's á desdi
colls y mitjas ni jo se
y ab adornos de vestit
tot lo qui vol comprar té
á «Le Chic» te que vent.

El genial caricaturista Bonet (Bon), está ultimando los detalles necesarios para la apertura en el Centro de Lectura de una exposición de carácter local.

Dicha exposición que será de calidad y cantidad, se inaugurará el día tres del próximo enero, y permanecerá abierta solamente hasta el veinte.

El popular pintor ha tenido la idea de anunciar la exposición con unos carteles en el que aparece su retrato en caricatura, de trazos justos y perfectos.

Sabañol Deyrup.—Curación radical verdad de los sabañones (panallons) en tres días. Una peseta frasco. De venta farmacia Punyed, y principales.

Es sin duda el reconstituyente más completo el «Vito Plasma». Pídase en Farmacias.

Es probable que la concentración de los reclutas de cuota del actual reemplazo se efectúe el día 17 de Enero próximo.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios, JUAN SOCIAS, Calle Sants Ana, 19, 2.º.—REUS.

Turismo Hispano Americano es obra de propaganda de las bellezas de toda España. El fin del «Turismo Hispano Americano» es completamente desinteresado y patriótico. Todos los servicios de «Turismo Hispano Americano» son absolutamente gratuitos.

El Doctor BOSEH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

Cura el estómago el Elixir Salz de Garlos.

TERRY EXQUISITO CONAC Pídase en todas partes

Telegramas

Madrid, 23

El conflicto europeo

Nota alemana

Los periódicos publican despachos de Roma en los que dan cuenta de un comunicado alemán en el que se dice:

La situación en la Prusia oriental y occidental se mantiene estacionaria; no sucede así en la Polonia donde la lucha es enconadísima. Hemos forzado el paso en algunos puntos de la orilla derecha del Pólika, donde sigue la lucha.

En el frente francés, en las cercanías de Iprés, los ingleses, reforzados por tropas francesas de refresco, quisieron recobrar unas posiciones perdidas el día 20 y dieron un ataque furioso que rechazamos.

En la región de Recheburgo los aliados han logrado reconquistar algunos puntos que habían perdido estos días.

En la línea del Sur de Francia hemos rechazado varios ataques.

En las ropas de un oficial muerto se ha encontrado una orden privada del generalísimo á las tropas, diciendo que ha sonado la hora de atacar y pidiendo al ejército que no se de punto de reposo hasta limpiar de alemanes el territorio francés.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Co rredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	diff.	di.
Londres	8 div.	di.
Londres	vista.	di.
París	vista.	di.
Perlin	vista.	di.
Perpignan	vista.	di.
Hamburgo	vista.	di.

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

470	Gas Reusense.	p 8 p 8
560	Industrial Harinera.	p 8 p 8
625	Banco de Reus.	p 8 p 8
500	Obls. Eltra Reusense.	p 8 p 8
25	C. Reusense Tranvias	p 8 p 8
	C. Reusense Tranvias	p 8 p 8
200	privilegiadas 5 p 8	p 8 p 8
400	Electra Reusense.	p 8 p 8
2500	Instituto Pedro Mata.	p 8 p 8
550		p 8 p 8
160	Empresa Hidrofórica.	p 8 p 8
510	Obls. Instituto P. M.	p 8 p 8
	Carburos de Terue	p 8 p 8
50	Pantano Riudecañas.	p 8 p 8

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Función para esta noche, se pondrán en escena el estreno de la obra en 1 acto «El día de San José» y la comedia en 3 actos «Canción de Cuna».

Kursaal de Reus

Sesiones de cine para esta noche.—Escogido programa de películas. Debut de los acróbatas excéntricos Toni and Pepi.

Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Café del Teatro

Conciertos para hoy por distinguidos artistas.

PARA COMBATIR LA

TOS

No hay específico que supere á los renombrados

CONFITES CARPA

JAIME PLANA SALVAT

ARRABAL ALTO JESÚS, 14 Y 16

Precios corrientes, salvo variación y existencia

FRASCO 1'50 PTAS. EN LA FARMACIA CARPA, PLAZA PRIM

Depósito de Relojería Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

SIN esta marea

Representación y Depósito: R. PERPIÑA Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO en discos Gramophone



Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso del aparato NO es un «GRAMOPHONE» Catálogos gratis

Table listing various food items and their prices, including Leche «Cham», Harina lacteada NESTLE, Algarrobas comarca, Habones pequeños, Harina primera de fuerza, Harina primera entrefuerte, Arroz de Amposta, Azúcar blanco granito, Tercerilla, and Harinazas de arroz.

Reus 18 Diciembre de 1914.

AVISO HERNIADOS (trencats)

Visitaré á esta ciudad, donde permaneceré el primer lunes de cada mes, el eminente ortopedista D. MANUEL ORPINELL, á fin de atender á todos cuantos HERNIADOS deseen encontrar alivio INSTANTÁNEO Y CURACION RADICAL de las hernias, por voluminosas que sean, y estableciendo su consulta en la FARMACIA PUNYED LLOBERAS, calle Llovera, 47 y 49 y Cervantes, 40, teléfono 165.

Siendo el que suscribe el que construye los BRAGUEROS y después de quince años CONSECUTIVOS en dar pruebas de gran afecto á la numerosa clientela que servía en la casa BRU, de Barcelona, y á ruegos de la numerosa clientela que poseo, me he visto obligado á establecerme en la villa de Vendrell, calle Montserrat, núm. 14, para poder visitar todos los meses á todos los herniados de Reus y su comarca.

Recomiendo al público no se deje sorprender por los muchos farsantes que dicen ser constructores de bragueros y jamás han comprendido las malas consecuencias que ocasiona el usar un mal bragero.

Mi invento «BRAGUERO TRIPLE REGULADOR ARTICULADO», premiado con medalla de oro en la Exposición de Roma en el año de 1911, es el único que ofrece garantías de una completa curación.

Construcción especial de bragueros para dormir, fajas ventrales, y aparatos para la curación de todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Los que no puedan visitarse estos días podrán dirigirse á la FARMACIA PUNYED LLOBERAS, donde ha establecido un depósito de bragueros de todas clases y condiciones, para la venta, á precios económicos, y donde se recibirán encargos, y a mi

Taller y despacho Calle Montserrat, 14, VENDRELL MA*UEL ORPINELL

Alemán, Francés, Inglés Lecciones particulares y clases por profesor diplomado en Alemania y Francia.—Von Holthofer.—Traducciones. Fonda Paris Continental

AVISO Finca rústica de 30 á 50 jornales, se tomará en arriendo ó á medias. Informará R. Masdeu, calle San Francisco, 42, 1.º

Imp: Celestino Ferrando.—Reus,

MERCERÍA Y NOVEDADES CASA BOQUÉ MONTEROLS, 21.—REUS

Se acaban de recibir las NOVEDADES para la próxima temporada de INVIERNO en todos los artículos que esta casa se dedica.

Inmenso surtido en PELETERIA y GOLLAS PLUMA modelos alta novedad y fantasía: MANGUITOS para señora y una SECCION ESPECIAL para niña, en gustos muy distinguidos.

SOMBREROS para niños y niñas de todas edades: ELEGANTE y variado surtido: MODELOS última novedad.

— Precios económicos — CASA BOQUÉ Monterols, 21—REUS.

No te mueras sin ver Madrid Viajes gratis á Madrid

Todo comprendido Ida y vuelta, Ferrocarril, transporte de equipajes, automóviles, hoteles, diversiones y una carta de crédito de 100 pesetas.

Quince días bien aprovechados en la Villa y Corte.—Itinerario completo.

Primer día.—Llegada de los excursionistas, presentación en el local de «Turismo Hispano-Americano». Paseo de orientación en coche, Maison Dorée, paseo en automóvil, Museo de Arte Moderno, Triánón Palace y Teatro Cómico.

Segundo día.—La Parada en el Real Palacio Real Armería, Real Casa de Campo, Gran Teatro y Teatro de Apolo.

Tercer día.—Museo Arqueológico Nacional, Biblioteca Nacional, El Retiro, Palace-Hotel y Teatro de la Comedia.

Cuarto día.—Museo del Prado, Lyon D'or, paseo en automóvil, Príncipe Alfonso, Academia de Billar y Souper-Tango.

Quinto día.—Congreso de los Diputados, Museo de Reproducciones Artísticas, Real Palacio, Frontón Central, Nueva España y Teatro Lara.

Sexto día.—Casa de la Moneda, Museo de Historia Natural, Museo Naval, Plaza Mayor, Hotel Ritz, Teatro Benavente y Teatro Romea.

Séptimo día.—San Francisco el Grande, Plaza de la Cebada, Real Fábrica de Tapices, Panteón de Hombres Ilustres, Museo Antropológico, Ideal Room y Teatro Español.

Octavo día.—El Pardo, Chanteles y Palace Hotel.

Noveno día.—Torre de Santa Cruz, Casino de Madrid, Plaza de Toros, Príncipe Alfonso, Palace-Hotel y Teatro de la Zarzuela.

Décimo día.—Observatorio Astronómico, Circolo de Bellas Artes, Museo de Artillería, Parque de Bomberos, Ateneo Científico Literario y Teatro Real.

11.º día.—Palacio del Senado, Cárcel Mo-

delo, paseo en coche por la Moncloa, Royalty y Teatro Martín.

12.º día.—Excursión al Escorial y Teatro Cervantes.

13.º día.—Centro de Hijos de Madrid, Banco de España, Fábrica de Tabacos, Cervetería de Candelas y Teatro de Novedades.

14.º día.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Bombilla San Antonio de la Florida y Teatro de Eslava.

15.º día.—Almuerzo de despedida en el Restaurant de Toorníe.

Para pertenecer á nuestra vastísima liga de propaganda de las bellezas de España, basta sólo comprar todos los meses un Cheque de Turismo, cuyo importe de una peseta no se pierde, pues su valor real y positivo constituye un verdadero reintegro.

Si en Pascuas ó Año Nuevo quiere usted hacer un viaje práctico y agradable desde Madrid á provincias, desde provincias á Madrid, ó desde una provincia á otra provincia, no tiene más que dirigirse á nosotros, pidiéndonas nuestras combinaciones mutuas.

5 pesetas. en 1.ª clase 3 pesetas. en 2.ª 1 peseta. en 3.ª

TURISMO HISPANO-AMERICANO Nicolás María Rivero, número 1, principal, esquina á Alcalá.—Teléfono 4626.—Apartado de Correos 28.—Dirección Telefónica «Turispano».—Madrid.

BOLETIN DE SUSCRIPCION Turismo Hispano-Americano

vecino de desea ser miembro de «Turismo Hispano-Americano», y tener derecho al uso del Diploma de la Insignia del Carnet de identidad que sirven para utilizar todos los beneficios (así como las rebajas en vapores, ferrocarriles, hoteles, etc.) que proporciona esta institución patriótica. Se compromete á adquirir mensualmente un Cheque de Turismo de una peseta.

Fecha. Firma. Llénese, córtese y envíese á «Turismo Hispano-Americano» (Nicolás María Rivero, 1, principal, Madrid). A cambio de su primer reembolso de una peseta, recibirá un Cheque de Turismo de ese importe y un Diploma en colores extendido á su favor

FIJARSE BIEN Se devuelve el dinero si no es verdad EL FRANCÉS ESCRITO, LEIDO Y HABLADO --- EN 90 HORAS ---

garantizado por el Sr. D. Alfredo Baldrán, ex-Profesor en la Corte Real y en Santander, donde ha tenido un éxito colosal con los Médicos, Farmacéuticos, Ingenieros, Oficiales y señoras de la aristocracia y del Comercio. Dirección: Hotel de Europa, de hijos de José Magriña.—REUS.

Se dan lecciones á domicilio á quien lo solicite.

Clínica de Masaje de Pedro Durán

MEDICO-CIRUJANO Calle Vilá, núm. 5 (a) carrer del Bou.—REUS

Consulta de 11 al 1 y de 2ª á 4 de la tarde

Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (lumats), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

ELEGANCIA

ZAPATERÍA

PEDRO ROIG y EDUARDO SALAS

Sucesores de José M. Martí

Arrabal de Sta. Ana 28, Reus

PERFECCION

Los que sufráis contrariedades

sobre negocios, herencias, pleitos, preocupaciones por amores, celos, enemistades, tristezas por la guerra ú otras contrariedades de la vida, acudid á la Fonda de Cataluña y preguntad por

MADAME LIANE

Profesora en Ciencias de Magnetismo Premiada en París con medalla y diploma y Directora del «Consultorio secreto» matriculada en la Hacienda pública de Zaragoza para consultas de asuntos secretos y de carácter privado.

Permanecerá en Reus en el mes de Enero durante los días 10, 11 12 y 13 de cada mes, hospedándose en la Fonda de Cataluña (Plaza Prim) 2.º piso Invito á cuantas personas necesiten de sus servicios vayan á visitarla á la susodicha fonda ó á su dirección de Zaragoza.

MADAME LIANE

Plaza del Pilar, 4 y 5, entresuelo (Legalmente matriculada con arreglo á la Ley)

Trato por correspondencia advirtiendo que no se contestarán cartas que no vayan acompañadas de sello para la respuesta.

Horas de consulta: de 10 á 1 y de 3 á 10 DISCRECION ABSOLUTA!

Sebastiá Massó i Simó

¡Ha mort cristianament!

(D. L. S. P.)

LA FAMILIA, y la rabó social «Massó y Ferrando», afligidas per tan sensible pèrdua, al posaria en coneixement de llurs amies y coneguts, els pregan lo tinguin present en llurs oracions y concorrin á la casa mortuoria Metje Fortany, 3, per si volen contribuir a l'obra de misericordia de l'enterro que tindrà lloch avui a les tres de la tarda. Els funerals per a l'etern desean de l'ànima del difunt se celebraran el próxim dilluns, dia 28, a les deu, en la Iglesia prioral de Sant Pere.

Reus 24 de Desembre de 1914.



